

Live Oak Health Partners

AVISO SOBRE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD DE HIPAA

Fecha de entrada en vigencia: May 1, 2015

**ESTE AVISO DESCRIBE LA FORMA EN QUE PUEDE USARSE Y
DIVULGARSE
LA INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE
ACCEDER A ESTA INFORMACIÓN.
SÍRVASE LEERLO DETENIDAMENTE.**

Live Oak Health Partners (Physician Group) es un establecimiento asociado a Adventist Health System (AHS). Todos los establecimientos de AHS en general se rigen por este mismo aviso, salvo las adaptaciones correspondientes a cada establecimiento de AHS y a determinadas leyes estatales. Este aviso abarca todos los registros médicos que lo identifiquen y la atención médica que reciba en los establecimientos de AHS. <http://www.liveoakhealthpartners.com/>

Si es menor de 18 años, sus padres o su tutor deberán firmar y hacer valer sus derechos de privacidad en representación de usted.

Si tiene alguna inquietud acerca de este aviso, comuníquese con

Nellie Butze
Regional Corporate Responsibility Officer
777 S. Burleson Blvd
Burleson, TX 76028
(817) 568-3352

Sección A: ¿Quiénes deben cumplir con lo descrito en este aviso?

Este aviso describe las prácticas de Live Oak Health Partners y de los siguientes:

- todos los empleados médicos de Live Oak Health Partners que estén autorizados a ingresar información en su historia clínica;
- todos los departamentos de Live Oak Health Partners; y
- todos los empleados y demás miembros del personal de Live Oak Health Partners.

Todas estas personas, entidades, centros y establecimientos cumplen con los términos de este aviso. Además, estas personas, entidades, centros y establecimientos pueden intercambiar información médica entre ellos para llevar a cabo tratamientos, realizar cobros o desempeñar las gestiones administrativas de atención médica que se describen

en este aviso. Esta lista podría no reflejar las recientes adquisiciones o ventas de entidades, centros o establecimientos.

Sección B: Nuestro compromiso en relación a la información médica.

Entendemos que la información médica sobre usted y su salud es privada. Estamos comprometidos a proteger su información médica. El centro médico crea un registro de la atención médica y los servicios que se le brindan. Necesitamos este registro para brindarle atención médica de calidad y cumplir con ciertos requisitos legales. Este aviso abarca todos los registros médicos que Live Oak Health Partners genere o conserve sobre usted.

Este aviso brinda información acerca de las distintas formas en que su información médica puede usarse y divulgarse. Además, describe sus derechos y ciertas obligaciones que tenemos nosotros con respecto al uso y la divulgación de información médica.

Por ley estamos obligados a:

- ♦ hacer todo lo posible por mantener la información médica que lo identifique de manera confidencial;
- ♦ entregarle este aviso acerca de nuestras responsabilidades legales y prácticas de privacidad relacionadas con su información médica; y
- ♦ observar los términos de este aviso que se encuentran actualmente en vigencia.

Sección C: ¿De qué forma podemos usar y divulgar información médica sobre usted?

La ley nos permite compartir su información médica en cualquier formato que consideremos conveniente, a fin de coordinar de manera eficaz el tratamiento, el cobro y las actividades administrativas relacionadas con su atención. Por ejemplo, podemos compartir su información verbalmente, por escrito, mediante fax o a través de medios electrónicos.

Además, le pediremos su consentimiento para compartir información médica sobre usted en el Acuerdo de Admisión que firme antes de prestarle servicios. La legislación estatal exige que otorgue su consentimiento para ciertas divulgaciones y nos permite además estar seguros de que podamos compartir su información médica para todos los fines que se describen más adelante. Haga clic aquí [_____](#) para acceder al listado de las principales leyes estatales que requieren consentimiento (Adjunto A) o solicite una copia impresa al recepcionista del centro médico. Si no desea autorizar la divulgación de esta información, comuníquese con el Oficial de Privacidad para determinar si podemos aceptar su solicitud.

Las categorías que se indican a continuación describen las diferentes formas en que podemos usar y divulgar la información médica. Explicaremos en qué consiste cada categoría de uso o divulgación y procuraremos brindar algunos ejemplos. Para cada categoría señalada no se incluyen todos los usos o divulgaciones posibles. No obstante, todas las formas en que estamos autorizados a usar y divulgar información médica encuadrarán en alguna de las categorías.

- **Tratamientos o servicios médicos.** Podemos usar información médica sobre usted para brindarle servicios o tratamientos médicos. Podemos divulgar información médica sobre usted a los médicos, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina u otros miembros del personal de Live Oak Health Partners que intervengan en su atención en el centro médico. Por ejemplo, podemos compartir su información médica con un médico en el caso de que se lo derive para asegurarnos de que cuente con la información necesaria para atenderlo. Además, podemos compartir información médica sobre usted para coordinar sus diferentes necesidades, por ejemplo, recetas médicas, análisis de laboratorio y radiografías. Además, podemos divulgar información médica sobre usted a personas que no pertenezcan a Live Oak Health Partners que intervengan en su atención médica, por ejemplo, familiares, amigos, o terceros a quienes recurrimos para prestarle los servicios que forman parte de su atención.

- **Cobros.** Podemos usar y divulgar información médica sobre usted con el fin de facturar el tratamiento y los servicios que reciba en Live Oak Health Partners y cobrarle a usted, una compañía de seguros o un tercero. Por ejemplo, podríamos necesitar brindarle información a su plan de salud acerca de una visita médica que realice en Live Oak Health Partners, para que el plan de salud nos pague o le reembolse a usted el importe correspondiente a dicha visita. También podemos informarle a su plan de salud acerca de un tratamiento que vaya a recibir, para obtener su aprobación previa o determinar si su plan cubrirá el tratamiento.

- **Gestión de la atención médica.** Podemos usar y divulgar información médica sobre usted para desempeñar las operaciones de Live Oak Health Partners. Necesitamos usar y divulgar esta información para que Live Oak Health Partners lleve a cabo sus operaciones y asegurarnos de que todos nuestros pacientes reciban atención médica de calidad. Por ejemplo, podemos usar información médica para analizar nuestros tratamientos y servicios y evaluar el desempeño del personal que le brinda la atención. Podemos usar y revelar su información conforme sea necesario para realizar o contratar servicios legales, auditorías u otras funciones. Podemos divulgar su información médica a nuestros socios comerciales para nos asisten en nuestras funciones administrativas y en otras funciones. Algunos de nuestros socios comerciales son consultores, abogados, contadores y otros terceros que nos prestan servicios. Los socios comerciales pueden volver a divulgar su información médica según se requiera en virtud de nuestras actividades de atención médica o para llevar a cabo sus propias actividades administrativas autorizadas, como por ejemplo, cumplir con sus responsabilidades legales. También podemos recopilar la información médica de muchos pacientes para decidir qué otros servicios debería ofrecer Live Oak Health Partners, cuáles no son necesarios, y determinar si ciertos nuevos tratamientos son eficaces. También podemos divulgar información a los médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina y otros miembros del personal de Live Oak Health Partners con fines de análisis y aprendizaje. Además, podemos combinar la información médica que obra en nuestro poder con información médica de otras entidades para comparar el nivel de nuestro desempeño y determinar cómo podemos optimizar nuestras prestaciones médicas y servicios. Podemos eliminar datos de identificación de esta información médica, para que otros puedan usarla para evaluar la atención y la prestación de servicios sanitarios sin conocer a qué pacientes pertenece dicha información. Luego de eliminar los datos que lo identifiquen,

podemos utilizar los datos para otros fines. Además, podemos divulgar su información a otras entidades que estén obligadas a cumplir con la ley HIPAA (Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico) para llevar a cabo ciertas actividades relacionadas con la atención médica, siempre que estas entidades hubieran tenido alguna vinculación con usted en el pasado. Por ejemplo, es posible que otro proveedor de servicios sanitarios que lo atendió en el pasado o un plan de salud que le brindó cobertura médica anteriormente deseen conocer su información médica para evaluar la calidad de los servicios que recibió por parte de ellos.

- **Recordatorio sobre citas médicas.** Podemos usar y divulgar información médica para comunicarnos con usted y recordarle que tiene una cita para recibir tratamiento o atención médica en Live Oak Health Partners.
- **Opciones de tratamiento.** Podemos usar y divulgar información médica para informarle o recomendarle opciones o alternativas de tratamiento disponibles que podrían interesarle.
- **Prestaciones y servicios relacionados con la salud.** Podemos usar y divulgar información médica para informarle sobre prestaciones o servicios relacionados con la salud que podrían interesarle.
- **Personas involucradas en su atención o en el pago de su atención.** Podemos revelar información médica sobre usted a un amigo o familiar involucrado en su atención médica. También podemos brindarle información a la persona que contribuye en el pago de su atención médica. Podemos informarle a su familia o amigos sobre su condición médica y que se encuentra en el hospital. Además, podemos divulgar información médica sobre usted a una entidad que asista en actividades de socorro en casos de catástrofes, a fin de que su familia pueda tomar conocimiento de su padecimiento, estado y ubicación.
- **Investigaciones.** En ciertas circunstancias, podemos usar y divulgar información médica sobre usted para fines de investigación. Por ejemplo, un proyecto de investigación podría consistir en comparar la salud y recuperación de todos los pacientes que recibieron un medicamento con aquellos que recibieron otro medicamento en relación al mismo padecimiento. No obstante, todos los proyectos de investigación que involucren personas están sujetos a un proceso de aprobación especial. Este proceso evalúa el proyecto de investigación propuesto y el uso que se hará de la información médica, y procura equilibrar las necesidades de la investigación con la necesidad de los pacientes de mantener en privacidad su información médica. Antes de que usemos o divulguemos información médica a los fines de investigación, salvo que la totalidad o la mayoría de los datos de identificación de los pacientes sean eliminados, el proyecto se someterá a este proceso de aprobación de investigaciones. No obstante, podemos divulgar información médica sobre usted a las personas que preparan el proyecto de investigación, por ejemplo, para ayudarlas a buscar pacientes con características médicas específicas, en la medida que la información médica que evalúen permanezca en el hospital. En el caso de que el investigador tenga acceso a su nombre, dirección u otra información que revele su identidad, o si estará involucrado

en su atención en (Physician Group), le solicitaremos específicamente su autorización cuando la ley así lo exija.

- **Conforme lo exija la ley.** Revelaremos información médica sobre usted cuando lo exijan las leyes locales, estatales o federales.
- **Para evitar una amenaza grave contra la salud o seguridad.** Podemos usar y divulgar información médica sobre usted cuando sea necesario para impedir una amenaza grave contra su salud y seguridad o la salud y seguridad del público o de otra persona. Sin embargo, las divulgaciones solo se harían a quienes pudieran ayudar a prevenir la amenaza.

Sección D: Casos especiales

- **Donación de tejidos y órganos.** Podemos divulgar su información médica a organizaciones que gestionan la obtención de órganos o el trasplante de órganos, ojos o tejidos, o a bancos de donación de órganos, según sea necesario para facilitar el trasplante y la donación de órganos o tejidos.
- **Militares y veteranos.** Si usted es un miembro de las fuerzas armadas, podemos revelar su información médica conforme lo requieran las autoridades militares. También podemos revelar información médica sobre el personal militar extranjero a las autoridades militares extranjeras correspondientes. Asimismo, podemos divulgar información a las autoridades que determinan la elegibilidad de los veteranos para recibir ciertas prestaciones.
- **Indemnizaciones por accidentes laborales.** Podemos divulgar su información médica con motivo de indemnizaciones por accidentes laborales o programas similares. Estos programas brindan prestaciones en caso de enfermedades o lesiones laborales.
- **Riesgos para la salud pública.** Podemos divulgar información médica sobre usted para realizar actividades relacionadas con la salud pública. Estas actividades suelen incluir los siguientes fines:
 - ◆ para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades;
 - ◆ para informar sobre nacimientos y muertes;
 - ◆ para informar sobre el abuso o negligencia de menores;
 - ◆ para informar sobre reacciones medicamentosas o problemas con productos;
 - ◆ para notificar a las personas sobre la retirada de productos que puedan estar utilizando;
 - ◆ para notificar a las personas que pudieron haber estado expuestas a una enfermedad o que podrían estar en riesgo de contraer o diseminar una enfermedad o afección;
 - ◆ para notificar a las autoridades gubernamentales correspondientes si creemos que un paciente fue víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica. Solo haremos este tipo de divulgaciones si usted otorga su consentimiento o cuando la ley lo exija o autorice.

- **Actividades de supervisión sanitaria.** Podemos divulgar información médica a un organismo de supervisión sanitaria para que realice actividades autorizadas por la ley. Estas actividades incluyen, por ejemplo, auditorías, investigaciones, inspecciones y otorgamiento de permisos. Estas actividades son necesarias para que el gobierno controle el sistema sanitario, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes de derechos civiles.
- **Demandas y controversias.** Podemos divulgar información médica sobre usted para responder a una orden judicial o administrativa. Además, podemos revelar información médica sobre usted para responder a una citación judicial, una petición para divulgar pruebas o cualquier otro proceso judicial entablado por un tercero involucrado en la controversia, pero únicamente si se procuró notificarlo respecto de la petición o se gestionó la obtención de una orden judicial a fin de resguardar la información solicitada.
- **Cumplimiento de la ley.** Podemos divulgar información médica si lo requiere un oficial de las fuerzas de seguridad en los siguientes casos:
 - ◆ para responder a una orden judicial, citación judicial, orden de arresto, orden de comparecencia o un documento legal de naturaleza similar;
 - ◆ para identificar o ubicar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona desaparecida;
 - ◆ acerca de la víctima de un delito si, en ciertas circunstancias limitadas, no es posible obtener el consentimiento de la persona;
 - ◆ acerca de la muerte de una persona cuando consideremos que podría haber ocurrido debido a una conducta delictiva;
 - ◆ acerca de una conducta delictiva ocurrida en Live Oak Health Partners; y
 - ◆ en situaciones de emergencia, para denunciar un delito, la ubicación del delito o de las víctimas, o informar sobre la identidad, descripción o ubicación de la persona que cometió el delito.
- **Peritos forenses, médicos forenses y directores de funerarias.** Podemos divulgar información médica a un perito forense o médico forense. Esta divulgación podría ser necesaria, por ejemplo, para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de su muerte. Además, podemos divulgar información médica sobre los pacientes de Live Oak Health Partners a los directores de funerarias conforme sea necesario para que cumplan sus funciones.
- **Actividades de inteligencia y seguridad nacional.** Podemos divulgar información médica sobre usted a funcionarios federales autorizados para que realicen tareas de inteligencia, contraespionaje y otras tareas nacionales de seguridad autorizadas por la ley.
- **Servicios de protección al presidente y a terceros.** Podemos divulgar información médica sobre usted a funcionarios federales autorizados para que puedan brindarle protección al presidente, a personas autorizadas o a jefes de Estado extranjeros, o para llevar a cabo investigaciones especiales.

- **Reclusos.** Si usted es un recluso de una institución correccional o se encuentra bajo la custodia de un oficial de las fuerzas de seguridad, podemos divulgar información médica sobre usted a la institución correccional o al oficial de las fuerzas de seguridad. Esta divulgación podría ser necesaria 1) para que la institución le brinde atención médica; 2) para proteger su salud y seguridad o la de terceros, o 3) con motivo de la seguridad y protección de la institución correccional.

Sección E: Sus derechos en relación a su información médica

Usted tiene los siguientes derechos en relación con la información médica que conservamos sobre usted:

- **Derecho a inspeccionar y hacer copias.** Usted tiene derecho a inspeccionar y hacer copias de parte de su información médica que puede usarse para tomar decisiones sobre su atención. Por lo general, esto incluye registros médicos y de facturación y excluye los apuntes de los profesionales de psicoterapia. Cuando su información médica se encuentre en una historia clínica electrónica, según la definición atribuida a este término por las normas y leyes federales, usted tiene derecho a obtener una copia de dicha información en formato electrónico. Además, podrá solicitar que enviemos dicha copia directamente a una entidad o a una persona que usted designe, siempre que este tipo de solicitudes sean por escrito e identifiquen claramente a la persona a la cual debemos enviarle su Información Médica Protegida (PHI, por sus siglas en inglés). Si usted solicita una copia de la información, es posible que le cobremos un cargo por los costos administrativos, de copiado, de envío por correo postal o por otros gastos relacionados con su solicitud.

En determinadas circunstancias, es posible que rechacemos su solicitud de inspeccionar y hacer copias de su información médica. Si se le rechaza el acceso a su información médica, en algunos casos podrá solicitar la revisión de la denegación. En caso de que esto suceda, otro profesional de la salud matriculado será designado por el centro de salud para revisar su solicitud y la denegación. La persona que lleve a cabo la revisión no será la misma que denegó su solicitud. Cumpliremos con el resultado de la revisión.

- **Derecho a solicitar correcciones.** Si usted cree que la información médica que tenemos sobre usted es incorrecta o incompleta, podrá solicitarnos su corrección. Tiene derecho a solicitar una corrección en la medida que la información obre en el poder del centro de salud o la conserve algún tercero en su nombre. Además, deberá indicar el motivo que justifique su solicitud.

Si la solicitud de corrección de datos no se realiza por escrito o no incluye un motivo que justifique la solicitud, podemos denegarla. Además, podemos denegar su solicitud si nos solicita corregir datos que:

- ◆ no fueron originados por nosotros, salvo que la persona o entidad que generó la información ya no esté disponible para realizar la corrección;
- ◆ no forman parte de la información médica que obra en el poder del centro de salud o de algún tercero en su nombre;

- ◆ no forman parte de la información que usted está autorizado a inspeccionar u obtener copias; o
 - ◆ son precisos y completos.
- **Derecho a solicitar un informe de las divulgaciones.** Usted tiene derecho a solicitar un informe de las divulgaciones que se realicen. Este informe consiste en un listado de ciertas divulgaciones de información médica sobre usted que hubiéramos realizado. El informe no incluirá ciertas divulgaciones conforme a lo estipulado en las normas y leyes vigentes, como divulgaciones realizadas directamente a usted, divulgaciones que usted hubiera autorizado, divulgaciones a amigos o familiares involucrados en su atención, divulgaciones para fines de notificación y otras divulgaciones determinadas realizadas a instituciones correccionales u organismos de seguridad. Su solicitud debe indicar un periodo en que se hubieran realizado las divulgaciones, que no debe exceder los seis años. Su solicitud debe indicar el formato en que desea recibir el listado (por ejemplo, impreso, electrónico). El primer listado que solicite en un periodo de 12 meses será gratuito. En el caso de solicitar listados adicionales, es posible que le cobremos gastos por cada listado entregado. Le notificaremos sobre los gastos correspondientes, así usted podrá decidir si desea cancelar o modificar su solicitud antes de incurrir en dichos gastos.
- **Derecho a solicitar restricciones.** Usted tiene derecho a solicitar una restricción o limitación con respecto a la información médica que usemos o divulguemos sobre usted en relación con tratamientos, pagos o tareas relacionadas a la atención médica. Además, tiene derecho a solicitar que limitemos la información médica que divulguemos sobre usted a una persona involucrada en su atención o en el pago de su atención, por ejemplo, a un familiar o amigo. Por ejemplo, usted podría solicitar que no usemos ni divulguemos información acerca de un procedimiento que se le hubiera practicado en el centro de salud.

En su solicitud debe indicarnos 1) qué información desea limitar; 2) si desea limitar el uso, la divulgación o ambos, y 3) a quiénes desea que apliquemos estas limitaciones, por ejemplo, a su cónyuge.

No estamos obligados a aceptar su solicitud, salvo en determinadas circunstancias cuando usted hubiera pagado la totalidad de los servicios médicos de su propio bolsillo al momento de la prestación y hubiera solicitado que no divulguemos su información médica a un plan de salud. En la medida que podamos hacerlo, limitaremos las divulgaciones a su plan de salud. No podremos limitar las divulgaciones de su información médica a un plan de salud cuando la información no se relacione únicamente con el servicio o producto médico por el que pagó íntegramente. Por ejemplo, si usted está por someterse a un procedimiento que es médicamente necesario que será cubierto por su plan de salud, y solicita abonar en efectivo por un procedimiento estético que se realizará durante la misma intervención, es posible que no podamos limitar la divulgación que nos solicite. Tenga en cuenta que tendrá que solicitar y pagar por una limitación que abarca tanto la atención de seguimiento en su totalidad como las derivaciones relacionadas con la prestación de atención médica inicial por la cual solicitó una limitación de divulgación, para garantizar que no se divulgue ninguna parte de la información médica a su plan de salud. Usted, su familiar u otra persona podrán pagar en efectivo o con tarjeta de

crédito, o podrá usar dinero de su cuenta de gastos flexible o de su cuenta de ahorro para prestaciones sanitarias. Es preciso que entienda que tendremos que divulgar información médica sobre usted a su cuenta de gastos flexibles o cuenta de ahorro para prestaciones sanitarias a fin de obtener dicho pago.

En caso de aceptarla, cumpliremos con su solicitud, a menos que la divulgación en cuestión sea exigida o esté autorizada por ley. Por ejemplo, podríamos divulgar la información que nos solicita restringir si fuera necesario para brindarle atención de emergencia.

- **Derecho a solicitar comunicaciones confidenciales.** Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted por cuestiones médicas de una manera determinada o en una ubicación específica. Por ejemplo, puede solicitarnos que solo nos contactemos con usted al trabajo o por correo postal. No le pediremos que nos indique el motivo de su solicitud. Respetaremos todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe especificar cómo o dónde desea que lo contactemos.
- **Derecho a recibir una notificación de incumplimiento.** Tiene derecho a recibir una notificación de violación de su información por escrito si se accedió, usó, obtuvo o divulgó información médica no protegida sobre usted a una persona no autorizada como consecuencia de dicha violación, y si la violación compromete la seguridad o privacidad de su información médica. Le enviaremos dicha notificación por correo postal de primera clase o, si fuera necesario, por otras formas alternativas de comunicación permitidas por la ley, salvo que usted indique por escrito que desea recibir la notificación por correo electrónico.
- **Derecho a recibir una copia impresa de este aviso.** Tiene derecho a recibir una copia impresa de este aviso. Podrá solicitarnos que le entreguemos una copia de este aviso en cualquier momento. Aunque hubiera acordado que le enviemos este aviso por medios electrónicos, tendrá igualmente derecho a recibir una copia impresa. Puede obtener una copia de este aviso a través de nuestra página web en www._____.
- **Derecho a optar por no participar en el intercambio de información médica.** AHS ha conectado la información médica que tiene cada establecimiento de AHS en sus registros médicos por medios electrónicos mediante una serie de interfaces denominadas iNetwork. iNetwork contiene un resumen de su información médica más importante, que incluye, como mínimo, información disponible sobre sus datos demográficos, seguro médico, listado de problemas, listado de medicamentos, informes radiológicos e informes de laboratorio. Contar con su información médica a través de iNetwork promueve la eficiencia y la calidad de atención que le brindemos. Usted puede optar por no permitir que su información médica se intercambie a través de iNetwork. Esto no constituye una condición para recibir atención médica. Si usted no desea que su información médica se comparta a través de iNetwork, comuníquese con el Oficial de privacidad al número telefónico que se indica más adelante. Una vez procesada su solicitud, sus proveedores de servicios sanitarios ya no podrán consultar su información médica en iNetwork. Esto significa que sus proveedores de servicios sanitarios podrían demorar más tiempo en obtener la información médica que necesitan para atenderlo.

AHS y sus establecimientos médicos afiliados además pueden optar por compartir información médica por medios electrónicos con otros proveedores de servicios sanitarios ubicados cerca o en el mismo estado en el que se encuentra el establecimiento de AHS afiliado. Esto se realiza a través de intercambios regionales o estatales de información médica. Usted puede optar por no permitir que su información médica se comparta a través de intercambios estatales o regionales, ya sea mediante su negativa a firmar un formulario de autorización o por vía telefónica al Oficial de Privacidad al número que se indica más adelante, de conformidad al proceso de consentimiento establecido para el intercambio estatal o regional de información médica. Esto significa que sus proveedores de servicios sanitarios podrían demorar más tiempo en obtener la información que necesitan para atenderlo. Sin embargo, aunque no desee participar en un intercambio estatal de información médica, ciertos requisitos de notificación estipulados por la legislación estatal, como aquellos referidos al registro de vacunación, deberán igualmente cumplimentarse a través del intercambio de información médica, e incluso algunos estados permiten que los proveedores de servicios sanitarios accedan a su información médica a través de un intercambio estatal o regional de información médica si fuera necesario para atenderlo en un caso de emergencia.

Para ejercer los derechos indicados anteriormente, comuníquese con la persona que se indica a continuación para obtener una copia del formulario que debe completarse para realizar su solicitud:

Sección F: Modificaciones al presente aviso

Nos reservamos el derecho a modificar este aviso. Nos reservamos el derecho a determinar que el aviso modificado o actualizado se aplique a la información médica sobre usted que actualmente esté en nuestro poder, así como a la información que obtengamos en el futuro. Publicaremos una copia del aviso vigente en (Physician Group) y en nuestra página web. El aviso indicará la fecha de entrada en vigencia en el margen superior derecho de la primera página.

Sección G: Denuncias

Si usted considera que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una denuncia ante el centro de salud o ante el Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos. Para presentar una denuncia ante el (Physician Group), comuníquese con Nellie Butze, Regional Corporate Responsibility Officer at (817) 568-3352. Debe ser la misma persona o el mismo departamento que se indica en la primera página como contacto para obtener más información sobre este aviso.]. Todas las denuncias deben presentarse por escrito.

No se tomarán represalias contra usted por presentar una denuncia.

Sección H: Otros usos de la información médica que requieren su autorización

Los siguientes usos y divulgaciones de información médica tendrán lugar solo si usted los autoriza por escrito.

- **Apuntes de los profesionales de psicoterapia.** Los apuntes de los profesionales de psicoterapia son los apuntes que un psicólogo o psiquiatra conservan en forma separada de su historia clínica. Para divulgar estos apuntes, se requiere su autorización por escrito, a menos que la divulgación esté autorizada o permitida por ley, se realice para defender al psiquiatra o psicólogo en una demanda presentada por usted, o se use para atenderlo o capacitar a estudiantes.
- **Actividades de promoción.** Para usar información médica sobre usted con fines de promoción, debemos contar con su autorización, a menos que la promoción del nuevo producto o servicio médico ocurra mientras se desarrolla una conversación presencial con usted, o le estemos entregando un obsequio de bajo costo para informarle acerca del nuevo producto o servicio médico. Además, tenemos la obligación de comunicarle si recibimos una compensación económica por parte de un tercero para informarle acerca del nuevo producto o servicio médico en cuestión.
- **Venta de información médica.** No estamos autorizados a vender su información médica sin su consentimiento, y debemos informarle si recibiremos alguna compensación económica. Sin embargo, ciertas prácticas no se consideran una venta de información médica y, por lo tanto, no requieren de su consentimiento. Por ejemplo, podemos vender nuestro negocio, pagarles a los contratistas y subcontratistas que trabajen para nosotros, participar en estudios de investigación, recibir pagos por atenderlo, entregarle copias o informes de las divulgaciones que hagamos de su información médica, o podemos usar o divulgar información médica sobre usted sin su consentimiento si la ley nos lo permite u obliga a hacerlo, por ejemplo, para fines relacionados con la salud pública.

Si nos otorga autorización para usar y divulgar información médica sobre usted, podrá revocar dicha autorización por escrito en cualquier momento. Si revoca su autorización, dejaremos de usar o divulgar información médica sobre usted por los motivos indicados en su autorización escrita. Es preciso que entienda que no podemos retirar las divulgaciones que hubiéramos realizado en virtud de su autorización previa y que estamos obligados a conservar los registros referidos a la atención médica que le hubiéramos brindado.

Sección I: Sistema organizado de atención médica

Los médicos empleados por Live Oak Health Partners también gozan de atribuciones especiales de empleados en los hospitales zonales. De conformidad con lo dispuesto por la ley, los médicos empleados por Live Oak Health Partners pueden compartir su

CWCC618 Exhibit A.doc

información médica con el hospital cuando los médicos y el hospital le brinden atención médica en el hospital en forma conjunta. El hospital le entregará un aviso de atención médica conjunta, diferente a este aviso, donde se le explicará cómo se usará y divulgará su información médica cuando se lo atienda en el hospital.